



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7856

30/03/2020

18994

**AUTOR/A:** MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en ambos casos se trata de inversiones destinadas al desarrollo de los proyectos en el Centro Nacional de Biotecnología (CNB) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, contemplados en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Cabe señalar que se trata de inversiones en fungible, personal y equipamiento y de soporte general de dichos proyectos, cuyos objetivos son coordinar esfuerzos en el desarrollo de estrategias de protección mediante la generación de herramientas y modelos experimentales, la identificación y prueba de antivirales para el tratamiento del SARS-CoV2 y el desarrollo de anticuerpos para la protección frente a la infección.

Además, se informa que varios grupos del CNB trabajan en desarrollo de la próxima generación de candidatos de vacuna, mediante la producción de virus no infectivos o proteínas del virus que sean capaces de inducir protección frente a la infección.

Por otro lado, es preciso señalar que se realizarán investigaciones encaminadas a la caracterización molecular, estructural y funcional del virus aprovechando el potencial de nuevas infraestructuras del CNB, como los criomicroscopios electrónicos de alta resolución, así como se afrontarán modelados computacionales para entender la propagación del nuevo coronavirus SARS-CoV2.

Madrid, 06 de mayo de 2020